



**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/003/2024, SESIÓN EXTRAORDINARIA 007/2024**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **11:30** horas del día **16** de febrero del 2024, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, nivel cinco de la Torre Chiapas, los integrantes del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios** de la Secretaría de Turismo, el **Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, el **Titular del Área Requiriente y Licitantes participantes**, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al **artículo 45 fracción XIII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en el **numeral 4** de las bases de esta licitación.-----

Acta que se levanta para dejar asentado el **Fallo**, del procedimiento de **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/003/2024**, partida **36103 Otros Gastos de Difusión e Información**, para la contratación del servicio de Coordinación, Logística, Preproducción y Producción para la contratación del servicio Coordinación y Logística para la realización de la campaña de difusión turística, considerado en el proyecto denominado **Plan de Difusión Turística "Hablemos bien de Chiapas" (FIDETUR)**, requerido por la **Dirección de Proyección Turística**, de la Secretaría de Turismo.-----

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes; **Dominios y Crecimiento Empresarial S.A. de C.V.**, **Crece & Actúa S.A. de C.V.** y **Agencia Filma Imagen S.A. De C.V.** que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por la **Dirección de Proyección Turística** y enviado a este Subcomité de Adquisiciones, mediante Memorándum No. **SECTUR/SPT/DPT/006/2024**, de fecha 01 Febrero del 2024; acorde a lo establecido, en el **numeral 4** de las bases, criterio de asignación; **artículo 22** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, **artículos 18 fracción II inciso a), 19, 20, 28, 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y **artículos 62 y 68** del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que la empresa que se enumera es la ganadora del concurso, por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la **Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/003/2024, Partida 36103 Otros Gastos de Difusión e Información**.

Nombre del Licitante	Lote	Monto total con IVA incluido
Agencia Filma Imagen S.A. De C.V.	1	\$4,900,000.00

Lo anterior con base en el **acuerdo de adjudicación No. 01** de la **Sesión Extraordinaria 007/2024**, el cuadro comparativo de precios y el **Dictamen Técnico, Administrativo Legal y Financiero**, emitido por la **Dirección de Proyección Turística**, de la Secretaría de Turismo.-----

**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/003/2024,  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 007/2024**

Se solicita a la **Dirección de Proyección Turística**, que en el momento de recibir el Lote1, **Otros Gastos de Difusión e Información**, para la contratación del servicio de Coordinación, Logística, Preproducción y Producción para la Campaña de Promoción Turística de Chiapas, para la difusión de la oferta turística del Estado, considerado en el proyecto denominado **Plan de Difusión Turística "Hablemos bien de Chiapas" (FIDETUR)**, requerido por la **Dirección de Proyección Turística**, de la Secretaría de Turismo, que hoy se asigna, verifique que se cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.-----

La Titular de la **Dirección de Proyección Turística**, de la Secretaría de Turismo, deberá vigilar que la empresa **Agencia Filma Imagen S.A. De C.V.** de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de la garantía respectiva, conforme al **artículo 35, fracción III**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.-----

"Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: <http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2024-licitaciones/> durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas."-----

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 10:50 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

**Presidente del Subcomité**

Lic. Sergio Marín Moreno

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo,

**Secretario Técnico del Subcomité**

Lic. Walter Ángel Arroyo

Jefe del Área de Recursos  
Materiales y Servicios Generales

**VOCALES**

Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo,  
Directora de Proyección Turística y  
Representante de la

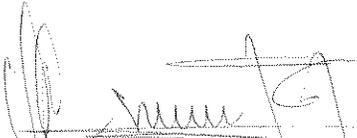
Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli,  
Subsecretaria de Promoción Turística, y  
Según Memorándum No. SECTUR/SPT/ 005/2024,  
de fecha 01 de febrero de 2024.

LANCE. José Alfredo Aguilar Campuzano,  
Director de Competitividad y Normatividad

Turística, y Representante de la  
Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña  
Subsecretaria de Desarrollo Turístico,  
Según Memorándum No. SECTUR/SDT/ 003/2024,  
de fecha 08 de enero de 2024

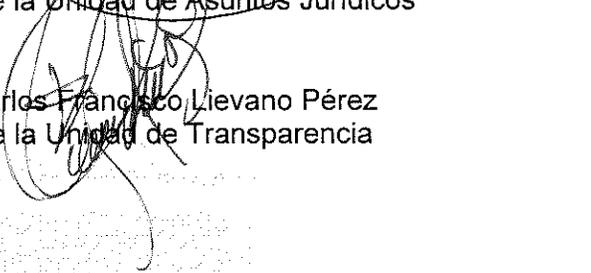


**FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/003/2024,  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 007/2024**

  
Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández  
Jefe de la Unidad de Planeación

  
Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla  
Jefe de la Unidad de Informática

  
Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina  
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

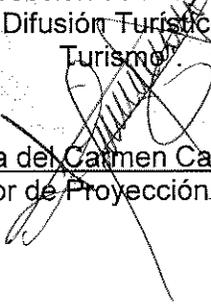
  
Lic. Carlos Francisco Lievano Pérez  
Jefe de la Unidad de Transparencia

**Titular del Órgano Interno de Control**

  
Mtro. Joel Fernando Vara Rubio, Auditor y Representante del  
C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi  
Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte  
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública,

Según Oficio No. SHyFP/S'SAPAC/DAD"A"/CAPSETyT/034/2024 de fecha 06 de febrero del 2024.  
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL  
DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS  
ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requiere/Dirección de Proyección Turística /  
Proyecto denominado: "Fomento a la Difusión Turística de Chiapas en Mercados Emisores de  
Turismo".

  
Lic. Cecilia del Carmen Carrillo Gordillo  
Director de Proyección Turística